

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-5958-00001
Entidad auditada:	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
Periodo	2023 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2022-OCI/5958	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer la aprobación e implementación de documentos internos (directivas y/o lineamientos); que en el marco de la normativa aplicable, se asegure que todo expediente de ampliación de plazo contenga los documentos establecidos en la normativa de contrataciones del Estado; así como, que regulen el sustento. La evaluación, conformidad y aprobación de las ampliaciones de plazo, delimitando las responsabilidades funcionales, debiendo contener el pronunciamiento del área usuaria, sustento técnico y legal a fin de cautelar que las aprobaciones se realicen acorde a la normativa de contrataciones.	Pendiente
009-2022-OCI/5958	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que, las áreas a cargo del registro el devengado, cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería a fin de evitar registros de devengado al margen de la citada normativa.	Pendiente
009-2022-OCI/5958	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, responsable del cumplimiento de la Directiva n.º 05-2015-CAFEO "Lineamientos para la Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Cooperación entre el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao y los Organismos Públicos o Privados Nacionales e Internacionales", que acopie la información que sustentó la celebración del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el CAFED y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin que en aplicación de la mencionada Directiva, se determine la expresión de interés de las partes en la suscripción del mencionado convenio.	Pendiente
009-2022-OCI/5958	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la Gerencia de Administración Por registrar cautele el cumplimiento de los procedimientos de verificación y/o control con la finalidad que las unidades orgánicas correspondientes, aseguren que los comprobantes de pagos que sustentan las operaciones efectuadas por la Entidad, cuenten con la aprobación, autorización, validación y control, así como las visaciones de los funcionarios responsables.	Pendiente



Yelena Hansen López